

Santo Domingo, 12 de abril del 2019.

**INFORME DE COMISARIO 2018, COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO JET EXPRESS S. A.**

Señores Accionistas de la COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO JET EXPRESS S. A.

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, en calidad de Comisario, tengo a bien presentar el Informe correspondiente al periodo Enero 1 a Diciembre 31 del 2018, de la Gestión Económica Administrativa desarrollada en este periodo.

Con lo referente al cumplimiento de obligaciones por parte de la empresa con los diferentes organismos de control, se lo ha efectuado. Como es la declaración de Impuesto a la Renta, revisión de documentos para la presentación de Balances a la Superintendencia de Compañías, y también el pago de obligaciones e Impuestos al Estado.

Las sesiones de Directorio se han efectuado de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, y sus resoluciones han sido acatadas por la Gerencia General. En cuanto a la parte Económica y Contable puedo mencionar que en el presente ejercicio económico luego de que la junta administrativa autorizara al gerente iniciar el trámite de reactivación de la compañía, ha realizado las gestiones necesarias para poder cumplir con lo encomendado, razón por la cual recomiendo que en la siguiente junta administrativa se resuelva sobre la devolución de los valores correspondientes a gastos y costas por el trámite de Reactivación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar, y agradeciendo la gentil colaboración de los Administradores por la facilidad brindada en la entrega oportuna de la información requerida, doy fe que todo lo citado anteriormente cabe dentro de los términos establecidos.

Atentamente,



1716324072

COMISARIO